

Subvención Agrícola Urbana AGRI

Invitación a presentar propuestas en 2021

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act), esta información está disponible en formatos de comunicación alternativos que pueden solicitarse llamando al 651-201-6000. Los usuarios de TTY pueden comunicarse a través del Servicio de Retransmisión de Minnesota (Minnesota Relay) llamando al 711. El MDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Contenido

Antecedentes	3
Cronograma y plazos límite para el Programa de la Subvención	3
Elegibilidad para la subvención	3
Lugares elegibles	4
Proyectos y gastos elegibles	4
Gastos no elegibles	5
Fondos complementarios	5
Políticas para la revisión de solicitudes	6
Conflictos de intereses	6
Recopilación de datos, aviso de privacidad y clasificación de datos	6
Instrucciones para preparar la solicitud	7
Cómo presentar la solicitud	7
Cómo obtener ayuda	7
Proceso de evaluación y otorgamiento de subvenciones	8
Requisitos para beneficiarios de subvención	8
Convenio de otorgamiento de subvención	8
Evaluación financiera previa al otorgamiento	9
Requisitos de presentación de informes y pago	9
Requisitos de licitación	
Auditorías	9
Política de Acción Afirmativa y de No Discriminación	
Requisitos de Inscripción de Votante	
Antecedentes y metas del Programa AGRI	
Perfil de evaluación del proyecto	11
Subvención Agrícola Urbana AGRI 2021 del solicitante	12
Información del solicitante	12
Resumen del proyecto	13
Cartas de apoyo	16
Repasar la RFP	16
Lugares elegibles – Anexo A	17
Lugares elegibles – Anexo B	19

Antecedentes

El Programa de Desarrollo, Investigación e Innovación Agrícola (Agricultural Growth, Research, and Innovation Program, AGRI) se estableció para impulsar las industrias agrícola y de energía renovable de Minnesota (Ley Estatal de Minnesota, art. 41A.12). Dicho programa se enfoca en las áreas de mayor oportunidad y potencial impacto económico a fin de crear empleos agrícolas y empresas rentables en las áreas de inversión en ganado, desarrollo de empresas y mercados de valor agregado, y energía renovable. El programa AGRI está orientado a empresas comerciales, organizaciones no lucrativas, escuelas, comunidades tribales nativas americanas y entidades de gobierno local interesadas en incentivar la educación agrícola de la juventud urbana y el desarrollo de comunidades agrícolas urbanas.

El MDA ha previsto otorgar aproximadamente \$280,500 mediante un proceso de revisión competitiva La solicitud máxima es de \$50,000 y la mínima es de \$2,500. Para esta subvención no se exige proporcionar fondos complementarios. Se ha previsto que otorgaremos aproximadamente de 8 a 15 subvenciones, pero la cuenta final dependerá del monto de las subvenciones

Cronograma y plazos límite para el Programa de la Subvención

Las propuestas elegibles serán evaluadas por una comisión compuesta por personal del MDA y evaluadores externos mediante el Perfil de evaluación que figura en la página 7. Los evaluadores podrán recomendar el financiamiento parcial de un proyecto. Las recomendaciones de la comisión evaluadora se elevarán al Comisionado de Agricultura, quien tomará la decisión final. La comisión de evaluación y el comisionado podrán aplicar criterios de diversidad geográfica y otras consideraciones al hacer sus recomendaciones y tomar decisiones. Se notificará por escrito a los solicitantes, tanto a los seleccionados como a los no seleccionados, aproximadamente dentro de las seis a ocho semanas siguientes a la fecha límite para presentar la propuesta. Los solicitantes no seleccionados, si así lo piden, podrán recibir comentarios de los evaluadores.

Elegibilidad para la subvención

Solicitantes elegibles

Son elegibles para solicitar esta subvención las empresas comerciales, organizaciones no lucrativas, escuelas, comunidades tribales nativas americanas y entidades de gobierno local interesadas en incentivar la educación agrícola de la juventud urbana y el desarrollo de comunidades agrícolas urbanas.

Todos los solicitantes deben estar en buenos términos con el Estado de Minnesota (sin impuestos atrasados, sin incumplimientos en financiamientos respaldados por el Estado de Minnesota durante los siete últimos años, en desempeño aceptable con subvenciones anteriores del MDA y en cumplimiento de las actuales reglas estatales).

Las tiendas de abarrotes y las pequeñas tiendas de productos alimenticios que se dedican a la venta de productos alimenticios nutritivos y culturalmente adecuados, como frutas y verduras frescas, ubicadas en una comunidad marginada o que prestan servicios principalmente a comunidades marginadas en áreas de ingresos bajos a moderados son elegibles para la Subvención para Mejoras Físicas y de Equipos del Programa de Acceso a Buenos Alimentos (Good Food Access Program Equipment and Physical Improvement Grant). Para obtener información sobre dicho programa, envíe un correo electrónico a Ashley Bress (Ashley.Bress@state.mn.us).

Los empleados del MDA y sus cónyuges no son elegibles para esta subvención.

Lugares elegibles

Los proyectos deben ubicarse en, o prestar servicio a, comunidades que se encuentren en una ciudad con una población superior a 10,000 personas o en una ciudad con una población de 5,000 a 10,000 personas, donde al menos el diez por ciento de la población viva con un ingreso equivalente o inferior al 200% de la línea de pobreza, o donde al menos el diez por ciento de la población esté constituido por personas de color o miembros de comunidades tribales nativas americanas, según lo determine la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Asimismo, los proyectos en servicio de comunidades tribales son elegibles independientemente del tamaño de la población, si se encuentran dentro de los límites de territorios tribales reconocidos por el gobierno federal.

Hay una lista de ciudades elegibles en <u>el Anexo A</u>. Esta lista se basa en datos del año 2016; si han cambiado los datos demográficos de su comunidad para ajustarse a los criterios anteriores, comuníquese con nosotros para determinar su elegibilidad. Hay una lista de áreas tribales elegibles en el Anexo B.

Si un proyecto no está ubicado en, ni al servicio de, una ciudad, comunidad o área tribal enumerada en los Anexos, el proyecto no es elegible para el Programa de Subvención Agrícola Urbana AGRI de 2021.

Proyectos y gastos elegibles

Todos los gastos del proyecto deben apoyar directamente las metas de incentivar la educación agrícola de la juventud urbana y el desarrollo de comunidades agrícolas urbanas dentro de los límites urbanos o en áreas periurbanas, tal como se define bajo el apartado "Lugares elegibles".

Los gastos del proyecto pueden quedar bajo dos categorías amplias:

Compras de equipos y mejoras físicas

Los proyectos elegibles para subvenciones son la compra e instalación de equipos y los costos incurridos en las mejoras físicas de una instalación o en la construcción de esta (inversiones de capital). Por ejemplo, una organización no lucrativa puede solicitar fondos a fin de construir un invernadero para dar lecciones de horticultura a jóvenes urbanos y brindarles capacitación práctica.

Tiempo de personal o contratista dedicado

Los solicitantes que requieran cubrir costos de personal para la puesta en marcha deben reconocer que un plan para la sostenibilidad a largo plazo será esencial para el éxito de la propuesta. Por ejemplo, una organización para el desarrollo económico local o un instituto comunitario de educación superior puede

solicitar fondos para emplear a un contratista a tiempo parcial a fin de desarrollar el plan de estudios y facilitar la capacitación laboral de residentes locales. Asimismo, un grupo puede solicitar fondos para fundar un club "4-H" urbano o un capítulo de la FFA.

En la misma propuesta, los candidatos pueden solicitar fondos para costos de compras de equipos y mejoras físicas, así como para costos de personal o contratista dedicado.

No se podrá incurrir en ningún gasto hasta que se haya formalizado plenamente un contrato de subvención. Los solicitantes seleccionados deben prever que tendrán los contratos a su disposición alrededor del 15 de marzo de 2021. Hay que incurrir en todos los gastos y pagarlos, el 30 de septiembre de 2022. Los solicitantes pueden pedir una prórroga hasta el 30 de marzo de 2024 a fin de obtener la aprobación estatal.

Gastos no elegibles

- Costos incurridos antes de la notificación del otorgamiento de la subvención
- Publicidad y relaciones públicas
- Deudas incobrables, como cuentas no cobrables y otros reclamos, costos asociados con la cobranza y costos legales asociados
- Servicios donados o voluntarios (en especie). En tanto que estos pueden ser prestados a un solicitante por parte de personal profesional y técnico, consultores y otros trabajadores, ya sean o no especializados, el valor de dichos servicios no es reembolsable como costo directo ni indirecto
- Donaciones, contribuciones en especie, entre ellas, propiedades y servicios, realizadas por el solicitante, sea quien fuere el beneficiario
- Entretenimiento, diversión, distracciones, actividades sociales y todo gasto asociado directamente con tales costos
- Multas, sanciones y otros gastos de conciliación resultantes de infracciones (o presuntas infracciones) a leyes y reglas de jurisdicción federal, estatal, local o tribales nativas americanas, o del incumplimiento del solicitante con respecto a tales leyes y reglas
- Recaudación de fondos que abarcan campañas financieras, solicitud de donaciones y legados caritativos, y gastos similares en los que se incurra para recaudar capital u obtener contribuciones, independientemente del propósito con que se usarán los fondos
- Costos indirectos (los gastos de hacer negocios no identificados directamente en el proyecto, pero que son necesarios para el funcionamiento general de la organización y la implementación de actividades asociadas con la propuesta)
- Costos de administración de inversiones, incluidos costos de asesores y personal de inversiones, y gastos similares en los que se incurra para mejorar los ingresos derivados de inversiones.
- Alquiler y compra de terrenos
- Cabildeo o lobbying, entre ellos, los costos de afiliación a organizaciones dedicadas sustancialmente a tal actividad
- Actividades políticas

Fondos complementarios

Los solicitantes no tienen la obligación de proporcionar fondos de contrapartida al valor de la subvención. Podrá cubrirse hasta el 100% del costo total del proyecto con fondos de la subvención, con un valor

máximo de subvención de \$50,000 y un valor mínimo de subvención de \$2,500. Sin embargo, se evaluará a los solicitantes y sus propuestas de subvención según la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, así como su capacidad para sostener el proyecto después de que se agoten los fondos de la subvención.

Los solicitantes pueden pedir hasta el 50% del valor de la subvención como anticipo; todo otro monto se reembolsará tras la finalización del proyecto a satisfacción del estado. El MDA tiene derecho a denegar el adelanto de fondos incluso si se solicita un adelanto.

Políticas para la revisión de solicitudes

Conflictos de intereses

El estado tomará medidas para evitar conflictos de intereses personales así como organizacionales, tanto en referencia a los solicitantes como a los revisores según disponen <u>la sección §16B.98 de las Leyes de</u> Minnesota y la Política sobre Conflictos de Interés para el Otorgamiento de Subsidios Estatales.

Los conflictos de intereses ocurren cuando:

- El beneficiario o solicitante de la subvención ("grant") no puede o existe la posibilidad de que no pueda brindar ayuda o asesoramiento imparcial al Departamento de Agricultura de Minnesota ("MDA") a causa de obligaciones o lealtades que estén en conflict.
- La objetividad del beneficiario o solicitante para utilizar la subvención está afectada o de alguna otra forma podría estarlo debido a obligaciones o lealtades que estén en conflict.

En casos en que se sospeche, se dé a conocer o se descubra que existe un conflicto de intereses, esto se les dará a conocer a los solicitantes y beneficiarios y se podrán iniciar acciones, que incluyen pero no se limitan a descalificarlos de ser elegibles a la concesión de la subvención o a terminar el contrato de la subvención.

Recopilación de datos, aviso de privacidad y clasificación de datos

La información proporcionada por un solicitante se utilizará a fin de evaluar la elegibilidad de dicho solicitante para recibir una subvención en virtud del Programa AGRI. La decisión de solicitar esta subvención es voluntaria y los solicitantes no están legalmente obligados a proporcionar ninguna información solicitada. Los solicitantes pueden negarse a llenar esta solicitud sin consecuencias legales por ello. Sin embargo, solo se considerarán para una subvención las solicitudes debidamente llenadas; las solicitudes incompletas no se tomarán en cuenta.

Los datos proporcionados en esta solicitud se clasifican inicialmente como privados o no públicos según la Ley de Prácticas de Manejo de Información de Minnesota (Minnesota Data Practices Act), aunque parte o la totalidad de los datos generalmente se harán públicos en diversos puntos del proceso de la solicitud, a menos que la ley estatal o federal clasifique dichos datos de otra manera. El acceso a los datos privados o no públicos está limitado por ley al personal del Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA, por las iniciales en inglés) y a los contratistas de este con una asignación de trabajo válida para acceder a los datos, así como las partes autorizadas por el solicitante o mediante una orden judicial válida, el Departamento de Administración y Presupuesto de Minnesota, el Departamento de Administración de Minnesota, el auditor estatal y el auditor legislativo. Si es necesario, el MDA también puede revelar los datos a organismos policiales o la Oficina de la Procuradora General de Minnesota.

En cumplimiento del apartado 13.599:

- Los nombres y direcciones de los solicitantes, así como el monto de subvención requerido, serán datos públicos una vez que se abran las respuestas propuestas.
- Todos los datos restantes de las respuestas a propuestas financiadas (excepto los datos que constituyan un secreto comercial) serán datos públicos tras la finalización del proceso de evaluación.
- Todos los datos creados o mantenidos por el MDA como parte del proceso de evaluación serán datos públicos tras la finalización del proceso de evaluación.
- La información de secretos comerciales (tal como se define en <u>la Ley de Minnesota, Cap. 13.37</u>) se clasifica como información no pública. Para que un solicitante proteja los datos presentados como parte de esta solicitud como información de secreto comercial, dicho solicitante debe identificar la fórmula, el patrón, la compilación, el programa, el dispositivo, el método, la técnica o el proceso específico que el solicitante considera que es un secreto comercial válido (tal como lo define la Ley de Minnesota); además, debe proporcionar una explicación del valor económico de evitar que dichos datos sean conocidos generalmente por otras personas. Determinar qué constituye información de secreto comercial es, en última instancia, responsabilidad del MDA, pero el MDA no puede garantizar que los datos identificados por un solicitante como información de secreto comercial, o de alguna otra manera identificados como "confidenciales", se clasificarán de esa manera. Si el MDA determina que los datos no cumplen con la definición de información de secreto comercial, dichos datos se pondrán a disposición del público a menos que el solicitante obtenga una orden judicial que establezca otra cosa.

Instrucciones para preparar la solicitud

Cómo presentar la solicitud

Le recomendamos enfáticamente que presente las propuestas por medio de nuestro <u>sistema de solicitud</u> <u>en línea</u>.

El Departamento de Agricultura de Minnesota (Minnesota Department of Agriculture, MDA) debe recibir todas las propuestas, a más tardar, a las 4:00 p.m. Hora Estándar Central (CST), el jueves 14 de enero de 2021. No consideraremos las solicitudes tardías. El MDA no asume responsabilidad alguna por ningún problema técnico o logístico que impida que el MDA reciba a tiempo una solicitud. El solicitante tiene la responsabilidad de asegurarse de que su presentación sea recibida por el MDA antes de vencer el plazo límite.

Cómo obtener ayuda

Las preguntas se pueden enviar por correo electrónico a <u>MDA.AGRIGrants@state.mn.us.</u> Las preguntas se deberán entregar a más tardar a las 4:00p.m., Hora Estándar Central (CST) el 7 de enero de 2021. Las respuestas se publicarán en la porción de "Preguntas y Respuestas" del sitio en la Internet de "AGRI Urban Agriculture" en <u>www.mda.state.mn.us/grants/grants/urbanaggrant</u>. Usted puede comunicarse con el equipo de subvenciones si tiene preguntas sobre asistencia técnica hasta la fecha límite de presentación.

Los empleados del MDA no están autorizados a brindar asesoramiento sobre ninguna solicitud. Los solicitantes que pidan o reciban asesoramiento de empleados del MDA no autorizados pueden ser descalificados del otorgamiento de una subvención.

Proceso de evaluación y otorgamiento de subvenciones

Las propuestas presentadas antes de las 4:00 p.m. Hora Estándar Central (CST), el jueves 14 de enero de 2021, serán evaluadas por el personal del MDA para determinar la elegibilidad del solicitante. Se notificará a los evaluadores sobre los proyectos no elegibles. Las propuestas presentadas por solicitantes no elegibles no se enviarán a los evaluadores.

Las propuestas elegibles serán evaluadas por una comisión compuesta por personal del MDA y evaluadores externos mediante <u>el Perfil de evaluación que figura</u> en la página 11. Los evaluadores podrán recomendar el financiamiento parcial de un proyecto. Las recomendaciones de la comisión evaluadora se elevarán al Comisionado de Agricultura, quien tomará la decisión final. El MDA ha previsto otorgar, como mínimo, el 50% de los fondos disponibles a proyectos ubicados en, o al servicio de, comunidades de color o comunidades tribales nativas americanas. La comisión de evaluación y el comisionado podrán aplicar criterios de diversidad geográfica y otras consideraciones al hacer sus recomendaciones y tomar decisiones.

Se notificará por escrito a los solicitantes, tanto a los seleccionados como a los no seleccionados, aproximadamente dentro de las seis a ocho semanas siguientes a la fecha límite para presentar la propuesta. Los solicitantes no seleccionados, si así lo piden, podrán recibir comentarios de los evaluadores.

Requisitos para beneficiarios de subvención

Convenio de otorgamiento de subvención

Tras la aprobación de una solicitud y antes de comenzar a trabajar en el Programa de Subvención Agrícola Urbana AGRI de 2021 y recibir reembolsos, se requerirá que el solicitante haga lo siguiente:

- Completar un formulario IRS W-9 o inscribirse como proveedor en SWIFT, el sistema contable del estado, y presentar otra documentación obligatoria dentro de los 30 días de haber recibido la notificación del otorgamiento; y también
- Firmar un convenio de otorgamiento de subvención que indique su intención de cumplir las tareas propuestas. Dicho convenio también autoriza al MDA a supervisar el progreso del proyecto. El documento de otorgamiento de la subvención tiene que ser firmado dentro de los 30 días de haberse enviado al beneficiario; and
- Firmar un convenio de otorgamiento de subvención que indique su intención de cumplir las tareas propuestas. La falta de entrega del convenio firmado puede ser causa de que no se otorgue la subvención. Dicho convenio también autoriza al MDA a monitorear el progreso del proyecto.

Solo se incurrirá en los gastos elegibles después de que todas las partes hayan firmado el contrato.

Evaluación financiera previa al otorgamiento

Todas las organizaciones no gubernamentales que soliciten subvenciones del estado de Minnesota deben someterse a una evaluación financiera antes de recibir una subvención de \$25.000 o montos mayores que este. Todas las organizaciones lucrativas, incluidas personas, granjas y la Universidad de Minnesota están excluidas de dicho requisito.

Se requerirá presentar uno de los siguientes documentos según los criterios indicados a continuación:

- Los solicitantes de subvenciones con ingresos anuales de menos de \$50,000, o que no hayan existido formalmente el tiempo suficiente para tener un Formulario 990 del IRS completo o una auditoría deben presentar sus estados financieros más recientes examinadospor la junta.
- Los solicitantes de subvenciones con ingresos anuales totales de \$50,000 o más y menos de \$750,000 deben presentar su Formulario 990 del IRS más reciente.
- Los solicitantes de subvenciones con ingresos anuales totales de más de \$750,000 deben presentar su auditoría financiera certificada más reciente.

Requisitos de presentación de informes y pago

A fin de recibir el pago de subvenciones, los beneficiarios tienen que entregar un informe de progreso, un comprobante de cumplimiento del proyecto subvencionado mediante la presentación de los detalles de cada compra con recibos o facturas, como así también el comprobante de pago a los proveedores. Tras el cumplimiento del proyecto subvencionado, se requerirá la presentación y aprobación de un informe final de progreso para recibir el pago final.

El MDA se reserva el derecho a modificar los requisitos de presentación de informes durante el curso del proyecto. La información presentada en cualquier informe se considerará un registro público. Se pedirá a los beneficiarios que entreguen informes de seguimiento 12 meses y 24 meses después del otorgamiento de la subvención.

El MDA también realizará visitas de supervisión a todos los beneficiarios de subvenciones de por lo menos \$25,000 antes de aprobarse un pago final. Es posible que se visite también a otros beneficiarios a discreción del MDA.

Requisitos de licitación

Todos los solicitantes seleccionados tendrán la obligación de acatar los requisitos de licitación del estado para compras mayores. Se puede consultar una lista detallada de los requisitos de licitación del estado en la página web www.mda.state.mn.us/grantbidreqs.

Auditorías

De acuerdo con <u>la subdivisión 8 de la sección §16B.98 de las Leyes de Minnesota</u>, los libros, expedientes, documentos y procedimientos y prácticas contables del beneficiario y de cualquier otra persona o parte que sea pertinente a la subvención o transacción estarán sujetos a que los examinen la agencia que otorga la subvención así como el auditor legislativo o estatal, según corresponda. Este requisito durará un mínimo de seis años a partir de la fecha final del contrato, del recibo y de la aprobación de todos los reportes

finales, o del período exigido para satisfacer todos los requisitos de retención estatales y del programa, de los precedentes el que ocurra después.

Política de Acción Afirmativa y de No Discriminación

El beneficiario se compromete a no discriminar a ningún empleado o solicitante de empleo basado en la raza, el color, el credo, la religión, el origen nacional, el sexo, el estado civil, el estatus con respecto a asistencia pública, la membresía o actividad en una comisión local, la discapacidad, la orientación sexual o la edad con respecto a algún puesto para el cual el empleado o el solicitante estén calificados. Sección § 363A.02 de las Leyes de Minnesota. El beneficiario de una subvención se compromete a tomar medidas afirmativas para emplear, promover en el empleo, ascender, capacitar y reclutar a personas pertenecientes a minorías, a mujeres y a personas con discapacidades.

El beneficiario no deberá discriminar a ningún empleado ni solicitante a empleo a causa de una discapacidad física o mental con respecto a un puesto para el cual el empleado o el solicitante estén calificados. El beneficiario se compromete a tomar medidas afirmativas para emplear, promover en el empleo y de otras formas tratar a las personas discapacitadas que estén calificadas sin discriminarlas basándose en su discapacidad física o mental en todas sus prácticas de empleo, tales como las siguientes: contratación para el empleo, promoción, descenso de categoría laboral y transferencia, reclutamiento, anuncios, cesanteo ("layoff") y terminación de empleo, tasa de salario y demás formas de remuneración, así como en la selección para capacitación, lo cual incluye puestos de aprendiz. Reglas de Minnesota Rules, parte 5000.3500.

El beneficiario se compromete a cumplir con las reglas y órdenes pertinentes del Departamento de Derechos Humanos de Minnesota que se emitan en virtud de la Ley de Derechos Humanos de Minnesota.

Requisitos de Inscripción de Votante

El beneficiario cumplirá con <u>la sección §201.162 de las Leyes de Minnesota</u> prestando servicios de inscripción de votantes a sus empleados.

Antecedentes y metas del Programa AGRI

El Programa de Desarrollo, Investigación e Innovación Agrícola (<u>Agricultural Growth, Research, and Innovation Program, AGRI</u>) se estableció para impulsar las industrias agrícola y de energía renovable de Minnesota (<u>Ley Estatal de Minnesota, art. 41A.12</u>). El programa AGRI ha tenido efectos económicos significativos al aumentar la productividad, mejorar la eficiencia y contribuir al desarrollo de productos agrícolas.

Perfil de evaluación del proyecto

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
Fomenta la educación agrícola de la juventud urbana y el desarrollo de comunidades agrícolas urbanas.	20
Diseño del proyecto • Demuestra capacidad para implementar y sostener el proyecto exitosamente. • Incluye objetivos claros y breves.	15
Demuestra la participación de la comunidad en el proyecto y su apoyo del mismo. • Incluye letra (s) fuerte (s) de apoyo.	15
 Demuestra un compromiso con un impacto ambiental positivo, como ser: La promoción de agua limpia, suelos sanos, retención del carbono y hábitat de los polinizadores. La reducción de desperdicios o uso más eficiente de energía, agua, nutrientes u otros insumos. La promoción de agricultura orgánica y sostenible. 	5
 Demuestra un compromiso con la justicia económica, por ejemplo, mediante: La creación de empleos con salario digno. La prestación de educación empresarial y capacitación práctica. La protección de la tenencia de la tierra. La expansión de zonas urbanas para uso agrícola. La reducción o eliminación de desigualdades en la salud asociadas con el acceso a alimentos. 	5
El proyecto está ubicado en, o al servicio de, comunidades de color o comunidades tribales nativas americanas.	20
 Plan de trabajo El plan de trabajo tiene que ser riguroso y realista. Todos los informes requeridos comenzarán a prepararse después de recibir la notificación de la subvención y se formalizarán, a más tardar, el 30 de septiembre de 2022. Se proporciona una descripción detallada de cada paso del proyecto de la subvención que incluye las fechas previstas. 	10
 Presupuesto La tabla y la narración del presupuesto son coherentes. La descripción del presupuesto detalla claramente todos los costos del proyecto. La descripción del presupuesto explica claramente la fuente y el monto de los fondos del solicitante (aporte monetario). El presupuesto tiene buena relación costo-rendimiento y los montos correspondientes están respaldados por cotizaciones u otras fuentes. 	10
Total posible de puntos	100

Subvención Agrícola Urbana AGRI 2021 del solicitante

Información del solicitante

- Nombre del solicitante
- Nombre de la organización
- Dirección postal
- Número telefónico
- Correo electrónico

Representante autorizado

Si se le otorga una subvención, la persona que firmará el documento de otorgamiento de la subvención para esta organización.

- Nombre
- Teléfono
- Correo electrónico

Elegibilidad de la organización

Por favor responda cada una de las preguntas siguientes. A fin de ser elegible para solicitar esta subvención, debe responder "Sí" por lo menos a una de las dos preguntas siguientes.

- El solicitante es una empresa comercial, una organización no lucrativa, una escuela o distrito escolar que presta servicios a niños en edad preescolar o a estudiantes de kínder al 12.0 grado, una entidad de gobierno local o una comunidad tribal nativa americana. SÍ /N?
- El solicitante presenta una propuesta en nombre de una empresa comercial, una organización no lucrativa, una escuela o distrito escolar que presta servicios a niños en edad preescolar o a estudiantes de kínder al 12.0 grado, una entidad de gobierno local o una comunidad tribal nativa americana. Sí /N?

Elegibilidad del lugar

Por favor responda cada una de las preguntas siguientes. A fin de ser elegible para solicitar esta subvención, debe responder "Sí" por lo menos a una de las tres preguntas siguientes.

- El proyecto propuesto está ubicado en, o presta servicio a, una ciudad con una población superior a 10,000 personas. SÍ/N?
- El proyecto propuesto está ubicado en, o presta servicio a, una ciudad con una población de 5,000 a 10,000 personas, donde al menos el diez por ciento de la población vive con un ingreso equivalente o inferior al 200% de la línea de pobreza, o donde al menos el diez por ciento de la población está constituido por personas de color o miembros de comunidades tribales nativas americanas, según lo determina la Oficina del Censo de los Estados Unidos.
- El proyecto propuesto presta servicio a comunidades tribales y se ubica dentro de los límites de un territorio tribal reconocido por el gobierno federal. SÍ/N?

Elegibilidad en general

Por favor responda cada una de las preguntas siguientes.

- Estoy autorizado a solicitar esta subvención. SÍ/N?
- Confirmo que no se ha iniciado ningún trabajo sobre el proyecto propuesto. SÍ /N?
- ¿Cómo se enteró del Programa de Subvención Agrícola Urbana AGRI (AGRI Urban Agriculture Grant Program)? Marque todo lo que corresponda.
 - Sitio web del MDA, Por el boca a boca, Notificación de otra organización (escriba el nombre de la organización), Otros

Resumen del proyecto

- Nombre del proyecto
- Lugar(es) donde se realizarán sus actividades subvencionadas
- Duración del proyecto
 - Fecha de INICIO del proyecto:
 - o Fecha de FIN del proyecto:
- Resumen del proyecto
 - Incluya una descripción del proyecto y las metas a cumplir. El resumen de este proyecto propuesto debe ser adecuado para difundirse públicamente. (1,200 caracteres, incluyendo espacios)
- Presupuesto total solicitado

Los solicitantes pueden pedir de \$2,500 a \$50,000 por proyecto. Para esta subvención no se exigen fondos complementarios.

- Costos totales del proyecto:
- Monto de subvención solicitado:
- o Fondos complementarios proporcionados (si los hubiera):

Resultados del proyecto

Describa la manera en que el proyecto propuesto fomentará específicamente la educación agrícola de la juventud urbana y el desarrollo de comunidades agrícolas urbanas. (2,500 caracteres, incluyendo espacios)

Resumen de la organización

Describa la capacidad de la(s) organización(es) para implementar el proyecto. Incluya información tal como años de experiencia, años en el(los) lugar(es), otra experiencia en agricultura urbana, participación comunitaria, educación juvenil y cualquier otra información que demuestre la capacidad de su organización para ejecutar el proyecto. (2,500 caracteres, incluyendo espacios)

Capacidad de la organización

Describa en detalle la capacidad de su organización para sostener el proyecto después de que se hayan agotado los fondos de la subvención solicitada. (1,200 caracteres, incluyendo espacios)

Participación de la comunidad

Describa la manera en que trabajará la organización con asociaciones comunitarias ya establecidas o nuevas a fin de aprovechar recursos y aumentar la calidad o cantidad de los servicios prestados. Se recomienda enfáticamente obtener cartas de apoyo de socios comunitarios, las cuales pueden incluirse en la sección "Cartas de apoyo". (1,200 caracteres, incluyendo espacios)

Impacto ambiental

Describa la manera en que el proyecto propuesto tendrá un impacto ambiental positivo. Incluya información sobre temas tales como la promoción de agua limpia, suelos sanos, retención del carbono y hábitat de los polinizadores, la reducción de desperdicios o el uso más eficiente de energía, agua, nutrientes u otros insumos, la promoción de agricultura orgánica y sostenible, y toda otra información pertinente que desee proporcionar sobre el impacto ambiental positivo de su propuesta. (1,200 caracteres, incluyendo espacios)

Justicia económica

Describa la manera en que el proyecto propuesto demostrará un compromiso con la justicia económica. Incluya información sobre temas tales como la creación de empleos, la reducción o eliminación de desigualdades en la salud asociadas con el acceso a alimentos, la protección de la tenencia de la tierra, recursos disponibles para educación empresarial y capacitación práctica, la expansión de zonas urbanas para uso agrícola, y toda otra información pertinente que desee proporcionar sobre el compromiso de su propuesta con la justicia económica. (1,200 caracteres, incluyendo espacios)

Igualdad racial y étnica

Proporcione un resumen de la manera en que su organización aborda la igualdad racial y étnica en comunidades de color y comunidades tribales nativas americanas. Incluya la experiencia de su organización en el servicio de dichas comunidades (o la manera en que planea prestar servicio a estas), y la manera en que el personal y la junta de su organización reflejan a dichas comunidades (por ejemplo, mediante información demográfica de la junta y el personal, o la manera en que planea aumentar la representación de dichas comunidades). (2,500 caracteres, incluyendo espacios)

Poblaciones marginadas

Describa la manera en que las actividades subvencionadas beneficiarán a comunidades de color o comunidades tribales nativas americanas. (1,200 caracteres, incluyendo espacios)

*Solamente se requiere para proyectos en ciudades con una población inferior a 10,000 personas

Plan de trabajo

Complete la siguiente tabla. Debe incluir los pasos que realizará para cumplir exitosamente el proyecto. Por ejemplo, podría incluir fechas límite para solicitar cotizaciones, ordenar equipos, emplear a contratistas, y el lanzamiento definitivo del proyecto. Puede agregar líneas o páginas adicionales según lo necesite.

Marco de tiempo	Descripción de la tarea o acción planeada Persona responsable	
Ejemplo: Julio de 2021	Ordenar invernadero	Coordinador de huerto

Puede descargar la tabla de Google Drive; para ello, haga clic en **File** (Archivo) y seleccione **Download As** (Descargar como).

Consultores y Subcontratistas

Si empleará a consultores o subcontratistas, describa las calificaciones de estos. (2,000 caracteres, incluyendo espacios)

Costos e inversiones

Describa las inversiones de su organización (monetarias o no monetarias) en este proyecto. Si trabaja con socios en el proyecto, también puede incluir información sobre las inversiones (monetarias o no monetarias) de los socios. Si contribuye un aporte monetario al proyecto, indique el monto y la fuente de los fondos. (2,500 caracteres, incluyendo espacios)

Tabla del presupuesto

La tabla del presupuesto es un resumen de la manera en que se gastarán los fondos de la subvención. Complete la siguiente tabla. Puede agregar líneas o páginas adicionales según lo necesite.

Artíulo	Cantidad	Costo unitario	Monto total	Fuente de la cotización

Puede descargar la tabla de Google Drive; para ello, haga clic en **File** (Archivo) y seleccione **Download As** (Descargar como).

Descripción del presupuesto

Responda las siguientes indicaciones. (3,000 caracteres, incluyendo espacios)

- Detalle la manera en que se usarán los fondos y justifique cada gasto que figura en la tabla del presupuesto.
- Explique la manera en que los gastos detallados en la tabla del presupuesto le permitirán aumentar la capacidad de producción agrícola urbana, incluida la capacidad de mejorar la educación comunitaria y aumentar la participación de los jóvenes en la agricultura urbana.
- Explique las fuentes de fondos para todo el mantenimiento de equipos que se necesite.
- Describa la necesidad de fondos de subvención para cumplir este proyecto.
- Normalmente, el MDA no entrega anticipos monetarios para proyectos subvencionados. Sin embargo, usted puede solicitar como anticipo hasta el 50% del total de la subvención. Si desea solicitar un anticipo, justifique su necesidad de financiamiento por adelantado. Tenga en cuenta que deberá devolver todo anticipo monetario que quebrante los términos del convenio de subvención o que no respalde adecuadamente el proyecto aprobado.

Plan de evaluación

Describa el plan de la organización para evaluar los resultados del proyecto y adaptarse a estos. Como mínimo, la organización deberá recoger información sobre los resultados del proyecto, tal como la cantidad de empleos creados, los salarios generados, la cantidad de personas capacitadas o educadas, el grado facilitado de desarrollo de capacidad humana y organizacional, y la cantidad generada de productos agrícolas. (2,500 caracteres, incluyendo espacios)

Cartas de apoyo

Se requiere adjuntar cartas de apoyo a todas las solicitudes. Las cartas de apoyo pueden ser escritas por socios comunitarios, contactos financieros o empresarios que revelen sostenibilidad financiera, instituciones financieras u otras organizaciones a las que se recurrirá para obtener financiamiento externo, etc. Las cartas contribuirán a demostrar el apoyo por su proyecto y pueden impulsar el puntaje de evaluación de su solicitud. Por ejemplo, si el proyecto propuesto fuera un capítulo urbano de la FFA, sería apropiado incluir una carta de apoyo de la junta escolar correspondiente.

Cartas de apoyo 1*

Cartas de apoyo 2

Cartas de apoyo 3

Repasar la RFP

Repase la Invitación a presentar propuestas (RFP – Request for Proposals) en su totalidad antes de enviar su solicitud. Puede consultar los detalles sobre elegibilidad y resultados del programa en las páginas 3-6. Perfil de evaluación del proyecto en la página 11.

Lugares elegibles – Anexo A

Ciudad/Comuna	Condado
Albert Lea	Freeborn
Albertville	Wright
Alexandria	Douglas
Andover	Anoka
Anoka	Anoka
Apple Valley	Dakota
Arden Hills	Ramsey
Austin	Mower
Baldwin Township	Sherburne
Baxter	Crow Wing
Becker Township	Sherburne
Belle Plaine	Scott
Bemidji	Beltrami
Big Lake	Sherburne
Big Lake Township	Sherburne
Blaine	Ciudad en varios condados
Bloomington	Hennepin
Brainerd	Crow Wing
Brooklyn Center	Hennepin
Brooklyn Park	Hennepin
Buffalo	Wright
Burnsville	Dakota
Byron	Ciudad en varios condados
Cambridge	Isanti
Champlin	Hennepin
Chanhassen	Ciudad en varios condados
Chaska	Carver
Chisago City	Chisago
Cloquet	Carlton
Columbia Heights	Anoka
Coon Rapids	Anoka
Corcoran	Hennepin
Cottage Grove	Washington
Crookston	Polk
Crystal	Hennepin
Dayton	Ciudad en varios condados
Delano	Wright
Detroit Lakes	Becker
Duluth	St. Louis

Ciudad/Comuna	Condado
Eagan	Dakota
East Bethel	Anoka
East Grand Forks	Polk
Eden Prairie	Hennepin
Edina	Hennepin
Elk River	Sherburne
Fairmont	Martin
Falcon Heights	Ramsey
Faribault	Rice
Farmington	Dakota
Fergus Falls	Otter Tail
Forest Lake	Washington
Fridley	Anoka
Glencoe	McLeod
Golden Valley	Hennepin
Grand Rapids	Itasca
Ham Lake	Anoka
Hastings	Ciudad en varios condados
Hermantown	St. Louis
Hibbing	St. Louis
Hopkins	Hennepin
Hugo	Washington
Hutchinson	McLeod
International Falls	Koochiching
Inver Grove Heights	Dakota
Isanti	Isanti
Jordan	Scott
Kasson	Dodge
La Crescent	Ciudad en varios condados
Lake City	Ciudad en varios condados
Lake Elmo	Washington
Lakeville	Dakota
Lino Lakes	Anoka
Linwood Township	Anoka
Litchfield	Meeker
Little Canada	Ramsey
Little Falls	Morrison
Livonia Township	Sherburne
Mahtomedi	Washington

Ciudad/Comuna	Condado
Mankato	Ciudad en varios condados
Maple Grove	Hennepin
Maplewood	Ramsey
Marshall	Lyon
Medina	Hennepin
Mendota Heights	Dakota
Minneapolis	Hennepin
Minnetonka	Hennepin
Minnetrista	Hennepin
Montevideo	Chippewa
Monticello	Wright
Moorhead	Clay
Morris	Stevens
Mound	Hennepin
Mounds View	Ramsey
New Brighton	Ramsey
New Hope	Hennepin
New Prague	Ciudad en varios condados
New Ulm	Brown
North Branch	Chisago
North Mankato	Ciudad en varios condados
North Oaks	Ramsey
North St. Paul	Ramsey
Northfield	Ciudad en varios condados
Oak Grove	Anoka
Oakdale	Washington
Otsego	Wright
Owatonna	Steele
Plymouth	Hennepin
Prior Lake	Scott
Ramsey	Anoka
Red Wing	Goodhue
Redwood Falls	Ciudad en varios condados
Richfield	Hennepin
Robbinsdale	Hennepin
Rochester	Olmsted
Rogers	Hennepin
Rosemount	Dakota

Ciudad/Comuna	Condado
Roseville	Ramsey
Sartell	Ciudad en varios condados
Sauk Rapids	Benton
Savage	Scott
Shakopee	Scott
Shoreview	Ramsey
Shorewood	Hennepin
South St. Paul	Dakota
Spring Lake Park	Ciudad en varios condados
St. Anthony	Ciudad en varios condados
St. Cloud	Ciudad en varios condados
St. Francis	Ciudad en varios condados
St. Joseph	Stearns
St. Louis Park	Hennepin
St. Michael	Wright
St. Paul	Ramsey
St. Paul Park	Washington
St. Peter	Nicollet
Stewartville	Olmsted
Stillwater	Washington
Thief River Falls	Pennington
Thomson Township	Carlton
Vadnais Heights	Ramsey
Virginia	St. Louis
Waconia	Carver
Waite Park	Stearns
Waseca	Waseca
West St. Paul	Dakota
White Bear Lake	Ciudad en varios condados
White Bear	Ramsey
Township	
Willmar city	Kandiyohi
Winona	Winona
Woodbury	Washington
Worthington	Nobles
Wyoming	Chisago
Zimmerman	Sherburne

Lugares elegibles – Anexo B

Reservas de anishinaabeg	Comunidades de dakotas
Reserva de Bois Forte	Comunidad India Lower Sioux
Reserva de Fond du Lac	Comunidad India Prairie Island
Reserva de Grand Portage	Comunidad Sioux Shakopee Mdewakanton
Reserva de Leech Lake	Comunidad Upper Sioux
Reserva de Mille Lacs	
Reserva de Red Lake	
Reserva de White Earth	